

DECRETO N° 1380

NEUQUÉN, 22 DIC 2005

VISTO:

La nueva Estructura Orgánica General aprobada por Decreto N° 1371/05, a partir del día 22 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que componen la Secretaría General y de Gobierno;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de Desarrollo Económico Local, se cuenta con los servicios del señor ALEJANDRO CARLOS VIDAL;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

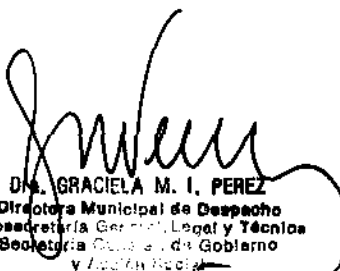
Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**, dependiente de la Secretaría General y de Gobierno de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al señor **ALEJANDRO CARLOS VIDAL, D.N.I. N° 12.082.390**, a partir del día 22 de diciembre de 2005.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Gobierno.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
EB.-



FDO) QUIROGA
CARNELLI.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Asesoría Jurídica
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1548
Fecha: 02 10 1 06